

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA TARDE.

Valencia 23 de marzo.

(Del *Diario Mercantil*.)

Con admiracion hemos oido asegurar que el gobierno ha subvencionado á los vapores de A. Lopez y Compañía, que hacen el servicio desde Alicante á Marsella en combinacion con el ferro-carril del Mediterráneo, para que conduzcan la correspondencia de Francia; con admiracion repetimos, porque no nos atrevemos á creer que de esta manera se hayan perjudicado los intereses del público.

Estrañamos que no se haya subastado este servicio, como parece debia haberse practicado; ignoramos qué derecho tienen para ser preferidos los citados buques, cuando quizás se hubieran presentado proposiciones de otros vapores mas ventajosas para el gobierno por su menor precio y mas ventajosas tambien para el público que hubiera recibido la correspondencia algunas horas antes que la recibe ahora.

Dirigiéndose el correo por el ferro-carril de Almansa al Grao de Valencia, que todavia no se halla terminado, en vez de hacerlo por el de Alicante, que en cierto modo lo está, hay una diferencia de algunas horas en favor de la línea valenciana, como vamos á demostrar palpablemente. Nosotros recibimos el correo de Madrid en diez y nueve horas, en Alicante en quince; hasta aqui nos lleva esta poblacion cuatro horas de ventaja; pero embarcado el correo en Alicante tarda de nueve á diez horas para llegar á la altura de Valencia, que es lo que suelen gastar los mejores buques, y en este caso se pierden cinco ó seis horas que podia anticipar la correspondencia si se embarcara en nuestro puerto, horas que pierde actualmente por una predileccion que no nos acertamos á explicar.

¿Nó es harto ridículo que un viagero que sale de Madrid para Marsella por el ferro-carril valenciano y los vapores de nuestra carrera, llegue al punto donde se dirige antes que la correspondencia pública? Y esto es cierto, está sucediendo actualmente: por la línea de nuestro ferro-carril enlazada con los vapores que tocan en este puerto se lleva el correo la ventaja de cinco á seis horas. Esto sin contar con que puede suceder, como se nos asegura ha sucedido ya, que no se cumplan las condiciones marcadas y se multe á la empresa conductora.

Por estas razones no sabemos con qué objeto el gobierno ha subvencionado dichos vapores, sin preceder una subasta pública en la que probablemente los vapores que la hacen carrera de Valencia á Marsella hubieran presentado proposiciones mas aceptables.

Para concluir haremos presente, aunque esto se halla en la conciencia de todos, que á pesar de estas miserias, que no creemos merecen otro nombre, el porvenir de nuestra ciudad y nuestro comercio es muy grande y no pueden entorpecerlo las pequeñeces é intrigas dedicadas á forzar la marcha natural de las cosas.

Idem 24 de marzo.

Segun tenemos entendido, y se nos ha asegurado por conducto fidedigno, ha sido presentado por S. M. para el obispado de Cuenca nuestro paisano el señor don Miguel Payá,

canónico lectoral de esta Santa Metropolitana Iglesia, catedrático del Seminario conciliar de este arzobispado y predicador de S. M.

El secretario de la Redaccion: **MODESTO COSTA Y TURELL.**

Anuncios judiciales.

En virtud de lo acordado por el M. I. Sr. D. Francisco Marco Padilla, secretario honorario de S. M., juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, con auto de diez de los corrientes, dado en méritos de los que siguen don Gabriel de Ugariza y doña Josefa Barrera consortes, contra los consortes don José Suñol y doña Teresa Capdevila; se anuncia la subasta de la casa embargada en méritos de estos autos á dichos consortes Suñol, sita en la calle del Hospital de esta ciudad, señalada de núm. 133, lindante á Oriente, con la casa n. 131, por Mediodía, con D. José Domenech, por Poniente, con la casa núm. 135, y por Cierzo, con la calle del Hospital; valorada en la cantidad de trescientos ochenta y nueve mil, trescientos treinta y tres reales vellon, sin deduccion de cargas; estando señalado para el remate de la misma el quince de abril próximo á las once de la mañana, en la sala audiencia del juzgado, sita en la calle de la Merced, n. 10. piso segundo. Dado en Barcelona á veinte y tres de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Juan Fochs y Domenech, escribano.

El infrascripto escribano actuario del juzgado de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad de Barcelona.—Certifico: que en méritos del pleito de menor cuantía que sobre pago de cantidades vierte en dicho juzgado, entre partes de D. José Llevada de una, y los consortes D. Ramon y doña Antonia Carbonell de otra, se ha proferido la sentencia definitiva, cuyo tenor es como sigue:—Barcelona diez de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. Resultando de estos autos que José Llevada, vecino de esta ciudad, y de oficio sastre, habiendo precedido el correspondiente juicio de conciliacion entabló demanda contra D. Ramon y Doña Antonia Carbonell pidiendo fuesen condenados en su lugar y caso al pago de la cantidad de dos mil setecientos setenta y ocho reales diez maravedises, resta de la de nueve mil ciento y seis reales veinte y un maravedis á que asciende la cuenta de las prentas hechas por el mismo por encargo de dichos consortes: Resultando que conferido traslado de dicha demanda y seguido el juicio por todos sus trámites sin haber comparecido ni dicho cosa alguna dichos consortes, se está en el caso ya de sentencia: Considerando que la accion de José Llevada para exigir el precio de su trabajo ó mano de obra, es espedita conforme á lo determinado por la ley: Considerando que no habiéndose opuesto por parte del demandado cosa alguna que la enerve ó destruya ha venido á quedar completamente justificada;—Fallo que debo condenar y condeno á D. Ramon y Doña Antonia Carbonell, consortes, al pago de la cantidad de dos mil setecientos setenta y ocho reales diez maravedises y en las costas. Publíquese esta sentencia en el «Boletín oficial» y «Diario de ayuntamiento» de esta ciudad, con arreglo á lo dispuesto en el artículo mil ciento noventa de la ley de enjuiciamiento civil. Y por esta mi sentencia definitivamente juzgando así lo pronuncio mando y firmo.—Licenciado D. José María de Iparraguirre.—La sentencia que precede en el día de su fecha ha sido dictada por el señor D. José María de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona, y publicada por el mismo en el referido día en la audiencia de dicho juzgado; doy fé.—Francisco Maspons, escribano.—Como lo referido así es de ver en dichos autos á que me remito. Y para que conste á los efectos en la misma consignados, firmo el presente en Barcelona á trece de marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Francisco Maspons, escribano.

Correo de Madrid del 22 de marzo de 1858.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 22 de febrero.

(De la *Correspondencia autógrafa.*)

La fuerza efectiva de nuestro ejército despues del licenciamiento temporal que acaba de tener efecto, se eleva, segun declaracion del señor ministro de la Guerra, á 81,000 hombres. Parece, segun lo manifestado por el señor Ezpeleta, que si ocurrieran circunstancias extraordinarias, se echaría mano de la quinta de 40,000 provinciales que próximamente debe llevarse á efecto.

—De Roma dicen hoy á la *Correspondencia* con fecha del 12:

Los cardenales que serán nombrados en el próximo consistorio del 15, serán, segun se me ha asegurado, siete únicamente. Por esio, á pesar de los buenos deseos de S. S., no recibirán ahora el capelo mas que dos arzobispos españoles, los de Toledo y Sevilla. Es muy probable que cuando se trate de llanar todas las vacantes que aun existen obtendrá el cardenalato algun otro prelado español.

—Resueltas ya por el ministerio de Fomento algunas dificultades que se presentaban para comenzar las obras de limpia del importante puerto de Santander, deben empezar los trabajos en el mes próximo en grande escala, y es de creer que durante la campaña de verano tomen un gran desarrollo.

—Ha sido autorizado el señor ministro de la Gobernación para la contratacion, sin las formalidades de subasta, de varias obras en el lazareto de Palma de Mallorca.

—Hoy se han recibido por conducto extraordinario en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* noticias de Méjico que llegan al 10 de febrero. Parece que el Capitan general de la isla de Cuba ha hecho acercar á las costas de la república una parte considerable de la escuadra española que surcaba en el golfo de Méjico. Reunidos hasta nueve buques españoles en el puerto de Veracruz, siete han salido de él para recorrer el litoral de la república y proteger en todas partes hasta donde la fuerza moral alcance, los intereses y las personas de los españoles. Dos buques han quedado en la rada de Veracruz. A la salida del vapor que ha traído estas noticias á Europa habia grande agitacion en la ciudad. El nuevo presidente Zuloaga sigue en las mejoras disposiciones para con los españoles.

—Ha sido sometida al gobierno de S. M. la aprobacion del ensanche de Valencia. Las obras del canal de la Albufera en la misma provincia marchan con mucha actividad y las de la carretera de Livía tocan á su definitiva conclusion.

—Valencia ha vuelto á la situacion mas normal, cesando toda precaucion militar. De los detenidos políticos á consecuencia de los sucesos del 14 solo uno no ha recobrado su libertad, el señor Calpena, que ha sido trasladado á la ciudadela.

—Dos casos notables de longevidad llaman actualmente la atencion de Valencia. En la calle de Carraquet de aquella ciudad viven dos señoras, madre é hija, que cuentan de edad 199 años cumplidos, pues la madre tiene 115 y la hija 84. Dicese que esta trata de contraer matrimonio con un caballero valenciano de edad de 81 años. Ambas señoras son naturales de Madrid.

—Continúan mejorando los fondos públicos en nuestra Bolsa. El consolidado se publicó hoy á 39-20 y el diferido á 27-20 al contado, á 27-20 á fin del corriente ó voluntad, y á 27-20 á igual fecha en firme. El papel de partícipes legos convertible al 4 y 5 por 100, tiene hoy d. á 16. Las amortizables siguen subiendo: la de primera se hallaba buscada á 16-25, y la de segunda tiene p. á 8-60. El personal continua á 10-70. Las carreteras de abril de 4.000 rs. se cotizan á 91-90 d. y las de 2.000 á 94-25. Las de junio tienen p. á 92 y las de agosto á 89. Las acciones del ferro-carril de Aranjuez á Almansa tienen plata á 87. Las del canal de Isabel II estan buscadas á 106-25, y las del Banco de España á 151-50. Las de la Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz tienen plata á 45.

—Dentro de pocos dias quedará ya completamente terminada la red de telégrafos eléctricos de la península, y entregados por el ministerio de Fomento al de la Gobernacion todas las vias.

—Por la Direccion general de Obras públicas se han mandado estudiar y formar los proyectos en todas las provincias del Reino, de diferentes caminos vecinales. Estas órdenes son resultado de haber llegado ya los croquis de los planos de caminos de esta clase en todo el Reino.

—La seccion de marina de la comision general de presupuestos ha adelantado bastante sus trabajos en la sesion que celebró anteayer. En todo lo aprobado hasta aquí está conforme con lo propuesto por el gobierno.

—Los señores Príncipes de Gallitzin se disponen á pasar á Sevilla durante las próximas fiestas.

—S. A. R. la señora infanta duquesa de Montpensier ha visitado á su llegada á Sevilla la casa-central de niños espósitos de aquella capital de cuya junta protectora es presidenta. S. A. tuvo á bien examinar detenidamente todos los departamentos y detalles mecánicos de dicho establecimiento, quedando sumamente complacida del buen estado en que se encuentra y dejando á la vez muestras eminentes de su reconocida caridad y generoso desprendimiento.

—La polémica entre la *Iberia* y la *Discusion* en la que este último periódico combate tan rudamente al partido progresista mientras la *Iberia* devuelve golpe por golpe al partido democrático, desciende á un terreno triste y peligroso. A lo dicho por la *Discusion* el sábado de que nunca la *Iberia* llegará al limite de su desprecio, contesta este periódico mostrando sentimiento de manchar su pluma en el lado en que su adversario se revuelve. Fijamos esta actitud de la *Iberia* y la *Discusion* por la influencia que ella pueda tener en los sucesos futuros de nuestro país.

Correo de Madrid del 23 de marzo de 1858.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 23 de marzo.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

—La *Gaceta* no publica hoy Real decreto alguno.

—La *España* se declara hoy decididamente partidario del proyecto del gobierno de dividir en dos provincias las islas Canarias.

—Votada ayer en el Senado la autorizacion para plantear los presupuestos de 1858 se procederá á la realizacion definitiva de las ventas de fincas pertenecientes á las Corporaciones civiles que penden de aprobacion. Segun los datos oficiales dichas fincas, exceptuadas las de beneficencia, ascienden á 5146 importantes 70.487,590 rs. El capital de los censos redimidos que se encuentran en el mismo caso que las fincas, asciende á cuatro millones próximamente, y á poco mas de medio millon el valor de las fincas de beneficencia que quedarán espropiadas.

—Dícese que se ha solicitado y obtenido del gobierno por una sociedad, privilegio para la explotacion de fábricas de galvanizacion en la península y Ultramar.

—Ha sido reelegido diputado por Valderrobles, provincia de Teruel, el señor Membrado y elegido en Murcia el señor Melgarejo, en competencia con el señor marqués de Corbera, gobernador civil de Madrid durante el gabinete Armero.

—Ha sido nombrado auditor de la Rota el señor Parro, antiguo abreviador del mismo Tribunal.

—Varios periódicos conservadores niegan su asenso á lo dicho por la *Epoca* y contradicho por la *Correspondencia* respecto á que el señor Isturiz pensaba presentar su dimision á la Reina despues de votada la autorizacion.

—El gobierno ha dictado las disposiciones oportunas para que los individuos del ejército que por consecuencia de lo dispuesto en Reales órdenes de 1.º y 7 del actual pasen á sus casas con licencia temporal para esperar en ellas las absolutas, no sufran retraso ni entorpecimiento en el percibo de las pensiones á que tengan derecho hasta el dia en que cumplan el tiempo de su empeño, por las cruces de M. I. L. que disfrutan.

—Siguen sostenidos los fondos públicos en nuestra Bolsa. El consolidado se publicó á 39-20, y el diferido á 27-20. Del papel de partícipes legos convertible al 4 y 5 por 100 se hizo tambien una publicación á 16-25. La amortizable de 1.ª tiene din. á 16-25, y la de 2.ª á 8-60. El personal lo tiene á 10-70. Las carreteras de abril de 4000 rs. se cotizan á 91-90 din., y las de 2000 á 94-25 pap. Las de junio á 92 pap., y las de agosto á 89. Las acciones del ferro-carril de Aranjuez á Almansa continúan á 87 din. De las del Canal de Isabel II se hizo una publicación á 106-30, y las del Banco de España están buscadas á 151-50. Las de la Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz continúan teniendo dinero á 45.

—Hoy se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* recientes é interesantísimas noticias de los Estados Unidos y de Méjico. Por la via de Nueva Orleans, á donde habia llegado el vapor *Tennessee*, se tienen detalles de lo que ocurría en Méjico hasta el 25 de febrero, y de Washington que llegan hasta el 3 del actual.

Nada nuevo habia acontecido hasta aquella fecha en la contienda civil empeñada en la república mejicana. Zuloaga, sin embargo, aumentaba cada dia sus elementos de poder por el franco y decidido apoyo que le prestan todas las clases conservadoras, convencidas de que esta vez juegan completamente su existencia para el porvenir. Veracruz obedecia aun á Juarez, por lo que interceptando las cartas que venian de Méjico, las autoridades de Veracruz impedían que se conocieran verdaderamente los sucesos que pasaban en el interior de la República. El general Zuloaga ha nombrado al general Almonte, destinado por Comonfort á la embajada de Paris, para la embajada de Roma, puesto hoy de la mayor importancia, una vez que se trata de estrechar relaciones con la Santa Sede. Otra comision importantísima se ha confiado tambien, segun parece, á Almonte, y es la de arreglar las cuestiones con España. Las instrucciones á este efecto habian sido dirigidas, segun dice una correspondencia, al cónsul inglés en Veracruz para no correr el peligro de que fuesen detenidas en aquel puerto. Comonfort, que desembarcó el 10 de febrero en Nueva Orleans, permanecia allí á la salida del correo para Europa, estimulado por los filibusteros á echarse en brazos de los Estados Unidos para intentar una expedicion contra Méjico y recobrar el mando. Hasta habia llegado á levantarse en Nueva York bandera de enganche con este

objeto; pero entre otras dificultades para su realizacion, se presentó la resistencia que siempre ha mostrado el expresidente á transigir con los Estados Unidos, mediante una cesion de territorio, que es á lo que se inclinan sus nuevos auxiliares.

No se sabe donde está actualmente Santa Ana; pero se asegura con referencia á él mismo, que no irá á Méjico si no es llamado, porque la mayor parte de las personas que rodean hoy á Zuloaga, son sus enemigos personales. En resumen nada puede aun aventurarse con datos seguros sobre el resultado que tendrá la lucha en Méjico, aunque todas las probabilidades siguen á favor de Zuloaga, representante de los intereses mas permanentes y respetables del pais.

—Ayer celebró una larga reunion la seccion de Fomento de la Comision general de presupuestos, en que se debatió estensamente sobre el ramo de instruccion pública, aprobándose al fin todas las partidas propuestas por el gobierno.

—Parece que en el Consejo de ministros de esta noche deberá ser examinada la ley de imprenta que trabajando dia y noche se ha confeccionado en el ministerio de la Gobernacion y de la que nos prometemos que quedarán satisfechas las publicaciones periódicas. Por lo que hemos oido, al trabajo bien meditado del señor don Ventura Diaz, sirve de base el proyecto de ley preparado por el señor Bermudez de Castro rebajando el depósito y facilitando la emision en todos sentidos del pensamiento, si bien con las trabas admitidas hasta hoy por las opiniones conservadoras. Se cree que obtenida la venia de S. M. en el consejo del viernes, el sábado se presentará la ley al Congreso, realizándose asi la promesa del señor ministro de la Gobernacion.

—El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico participa al gobierno con fecha 1.º del corriente mes que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquel territorio de su mando, y que su estado sanitario sigue siendo satisfactorio.

—Nuestras noticias de esta tarde confirman la dada por la *Crónica* de hoy por la mañana, respecto á estar aceptada la dimision del general Córdoba del cargo de vice-presidente de la seccion de guerra del Consejo Real y su sustitucion por el general conde de Clonard que ya otra vez ocupó este puesto.

—Anoche se reunió la seccion de gobernacion de la comision general de presupuestos con asistencia del señor ministro del ramo. Discutióse largamente sobre la cantidad pedida para cubrir el aumento de sueldo últimamente decretado pero sin que se tomase resolucion alguna, la seccion pareció dispuesta á conservar la cifra variando el objeto de su aplicacion luego que el señor ministro manifestó que el aumento hecho en el presupuesto para el personal podria emplearse útilmente estableciendo una direccion de vigilancia cuya falta se hace cada dia mas sensible. Mañana volverá á reunirse la seccion con asistencia del señor ministro para tomar sobre este punto una resolucion definitiva.

—Varios diputados andaluces han redactado un proyecto de ley que será sometido á las secciones para que se conceda á D. Eugenio Duclerc, director de las minas de cobre de Huélfva, la construccion y explotacion de un ferro-carril que partiendo desde Tharsis inmediato al pueblo de Alosno vaya hasta el Fraite, orillas del rio Odiel. No se exige de la nacion subvencion alguna y si solo la explotacion por 99 años con arreglo á las tarifas que establezca el gobierno, quien tambien fijará la anchura de la vía y las condiciones de la construccion y explotacion.

—La ereccion de una estatua que el gobierno proyecta levantar á Hernan Cortés y que tan unánimes elogios ha merecido á la prensa, no es lo primero que se hace en honor del inmortal conquistador de la nueva España. SS. AA. RR. los Duques de Montpensier compraron hace dias la casa en que en Castilleja de la Cuesta, á una legua de Sevilla, murió el ilustre conquistador. Esta casa ha sido reedificada, colocándose en su fachada principal el busto de Hernan Cortés.

—Las voces que ayer han corrido de modificacion ministerial son decididamente calificadas de falsas ó prematuras por el *Clamor Público* de hoy, cuyo testimonio no puede ser sospechoso para los que hacen la oposicion al ministerio.

—El Congreso abrió hoy su sesion á las dos. El señor Gonzalez de la Vega rectificó un error en que con respecto á su persona habia incurrido el *Diario de las Sesiones*. Dióse cuenta de los nombramientos hechos ayer por las secciones. El señor Sancho renunció el cargo de individuo de la junta investigadora. Algunos diputados solicitaron licencia para ausentarse de la corte. Presentóse una proposicion de ley apoyada por el señor Bouligni para que se conceda al señor Herrero la construccion de un ferro-carril de Segovia á Arévalo. Pasada á las secciones para nombramiento de comision el señor Estulla apoyó otra para la construccion de un ferro-carril de Marchena á Moron: fué tomada en consideracion como lo fué otra que el señor Cardenal apoyó para que se conceda una pension de cinco mil reales. Otra

apoyada por el señor Permanyer para que se declaren subsistentes las concesiones de ferrocarriles de Barcelona á Tarragona y de Martorell á Reus, fué combatida por el señor Gonzalez Bravo y el señor ministro de Fomento, considerándola como ley contradictoria á otra que sobre el mismo asunto habia sido ya tomada en consideracion y sometida á una comision.

Despues de rectificar estos tres señores y hacer algunas esplicaciones el señor Presidente de las Cortes, se tomó por fin en consideracion la proposicion por 85 votos contra 29. Asimismo pasó á la comision que entiende en el mismo asunto. El marqués de la Merced anunció una interpelacion sobre el estado del ferro-carril de Andújar á Córdoba. Entrándose en la órden del dia fueron aprobadas varias actas electorales. Se abrió discusion sobre un proyecto de ley fijando las tarifas del ferro-carril de Almansa á Alicante. El señor El-duayen usó de la palabra en contra. Fué contestado por los señores ministro de Fomento y Arlanaz, de la comision. Aprobado el dictámen de la comision, el señor baron de Cortes dirigió una pregunta al gobierno sobre el estado de las obras del puerto de Valencia. Contestóle el señor ministro de Fomento. Entrándose en seguida en la discusion pendiente sobre el proyecto de ley del notariado, el señor Echarrí propuso varias modificaciones sobre algunas bases, particularmente en la quinta, sesta y séptima referentes á los distritos electorales y concesiones disciplinarias. Le contestó el señor ministro de Gracia y Justicia, encareciendo la conveniencia de las dos notarias en cada distrito, y haciendo importantes aclaraciones sobre los demás puntos que se debatian. Con su discurso creemos termine la sesion.

—Parece que ya se ha dado la órden para que se saquen á pública subasta las obras del puerto de Valencia; realizándose asi los anuncios de la *Correspondencia* y las ofertas hechas al señor baron de Cortes por el ministro de Fomento.

—Dícese, no sabemos con que fundamento, que esta acordada la presentacion del lectoral de Búrgos para el obispado de Coria.

—El señor Pidal, nuestro embajador en Roma, presentó el sábado 20, las credenciales á Su Santidad. Asi se ha sabido por despacho telegráfico.

—El gobierno de S. M. se propone á medida que lo permitan los recursos del país conceder iguales honores que los que ha propuesto para Hernan Cortés, á los hombres que mas culminantemente representan las glorias de nuestro país.

—Se encuentra hace días enfermo en Balmaseda, su villa natal, el señor D. Martin de los Heros.

—El Senado abrió hoy su sesion á las dos y media. El señor conde de Velle pidió la palabra para que se adoptaran las medidas necesarias con el fin que en el extracto oficial que se pasa á los periódicos, no se cometan algunas inexactitudes de mucha importancia. El señor presidente del Senado llamó la atencion sobre esto á la comision de gobierno interior del Senado. El señor conde de Velle manifestó deseo de que esta comision al ocuparse de este asunto tuviera á bien escuchar sus observaciones. Se leyó un dictámen de la comision de peticiones para que á su tiempo se tuviera presente la que han elevado los notarios de Palma. Se leyó por segunda vez la proposicion del señor Serrano, pidiendo que al venir al Senado los presupuestos de Ultramar, y especialmente los de Cuba, se trajeran con ellos los expedientes de las reformas y mejoras introducidas en la administracion de Cuba; su autor se levantó para fundarlas manifestando que los 80 millones que se decian de aumento en el presupuesto de Cuba queda reducido á 27 millones que se invierten en las mejoras que se habian introducido en todos los ramos de administracion, y siguió su señoría vindicando la administracion del general Concha en Cuba. El señor Istúriz manifestó que el gobierno estaba conforme en acceder á lo que se pedia en la proposicion del señor Serrano. Despues de una larga cuestion de órden como incidente de la cual, y en virtud de la manifestacion hecha por el señor presidente del Consejo; retiró su proposicion. El señor Serrano tomó la palabra para rectificar y contestar á algunas alusiones personales del señor Vazquez Queipo. Entrando despues en la órden del dia se aprobó sin discusion el dictámen de la comision sobre la renuncia del duque de la Victoria. En seguida se procedió á la eleccion de los individuos que deben componer la comision para inspeccionar las operaciones de la deuda pública, y fueron elegidos los señores conde de Velle, Sancho y Moreno. La sesion se levantó á las cinco menos cuarto; para la próxima se avisará á domicilio.

Paris 23 de marzo.

Leemos en la *Patria*:

«Escriben de Turin al *Correo mercantil* de Génova que el conde de Cavour ha dirigido uno de Nápoles una nueva nota concebida en terminos muy enérgicos á consecuencia

de la negativa dada por este último relativamente á la restitucion del *Cagliari*.

—Refiriéndonos á una correspondencia de Turin, fecha 21 de marzo, rectificamos algunos detalles, reproducidos con inexactitud, concernientes á la sentencia dada por el Tribunal de Génova en la causa criminal á que habia dado márgen la tentativa de insurreccion de 29 del último junio.

Seis acusados han sido declarados culpables de atentado y condenados á veinte años de trabajos forzados y á diez de vigilancia. Otro ha sido condenado á quince años de la propia pena, dos á doce años y tres á diez. Entre los últimos hay el director del periódico mazziniano la *Italia del popolo*. Veinte y seis acusados han sido absueltos de la instancia.

Relativamente á los acusados en rebeldía el tribunal ha pronunciado contra seis la pena de muerte, como culpables de haber querido cambiar la forma de gobierno en los Estados de S. M. el rey de Cerdeña. José Mazzini es otro de los condenados por rebeldía á quienes acaba de juzgárseles segun las leyes del pais.

Esta sentencia ha producido una sensacion profunda en Génova, donde no se habia formado desde 1849 ningun proceso político.

—Sabido es que el Emperador de Rusia ha cometido en cierto modo á la nobleza la tarea de llevar á cabo la gran reforma de la emancipacion de los siervos. Ahora se teme que la nobleza no habra comprendido los motivos que han determinado á Alejandro II á asociársela directamente para realizar esta reforma, y que en su consecuencia vacilará tal vez en avanzar por la senda que se le ha indicado. Así pues, escriben de San Petersburgo, no deberá extrañarse que el Emperador para conseguir con mayor seguridad la emancipacion de los siervos, cambie en breve la sencilla expresion de sus deseos con órdenes precisas que no dejarán márgen á interpretacion de ningun género.

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Berlin 23 de marzo*.—Dicen de Copenhague con fecha del 22:

El *Dagebladet* consigna la opinion de que la respuesta del gobierno de Dinamarca está concebida en los siguientes términos:

Los seis primeros artículos de la Constitucion del Holstein serán sometidos á la deliberacion de los Estados del ducado del Holstein, y las cuestiones ulteriores serán examinadas ante una comision designada por la Dieta germánica.»

«*Hamburgo 24 de marzo*.—El baron Manderstrom, ministro plenipotenciario de Suecia en Paris, ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros. Mientras se espera la llegada de S. E. á Estokolmo, M. Gyldenstolpe, ministro de la Guerra, queda encargado de la cartera de Negocios extranjeros.»

«*Berna 23 de marzo*.—Se anuncia que en la última audiencia concedida á M. Kern, el Emperador se manifestó dispuesto á examinar nuevamente la medida relativa á los pasaportes. El gobierno de Basilea ha opuesto una objecion relativa á los nuevos consulados, reservando sin embargo su resolucion definitiva.»

—Leemos en el citado periódico la *Patria*:

«El dia 24 de febrero en las posesiones francesas y extranjeras del mar de las Antillas se experimentaron unos sacudimientos ó terremotos bastante perceptibles.

No se ha tenido que deplorar ninguna desgracia. Este fenómeno ha producido una viva impresion en los pueblos de Guadalupe y de la Martinica; posteriormente no se ha observado indicio alguno que haga temer la repeticion de los sacudimientos.

En el mismo dia se experimentó, aunque con menor intensidad, igual fenómeno en la Jamaica, Santo Tomás, Puerto-Rico, Curazao y San Bartolomé; pero no ocurrió siniestro alguno.»

Montpellier 24 de marzo.

Partes telegráficos eléctricos particulares.

Paris 23 de marzo.

«En un parte de Londres se anuncia que M. Walpole ha atacado el bill relativo á la admision de los judíos en el Parlamento; á pesar de esta oposicion el bill ha sido aprobado por 297 votos contra 146.

M. Milnes pedirá la publicacion de la correspondencia que ha mediado entre el gobierno francés y el inglés sobre el asunto de los pasaportes.

El viernes próximo volverá á presentarse al Parlamento el bill relativo á la reorganizacion del gobierno de la India, y luego despues las Cámaras suspenderán sus sesiones hasta el dia 12 de abril.

Hoy probablemente será presentado al público el empréstito que en virtud de autorizacion especial puede contratar la compañía.»

Paris 24 de marzo, por la mañana.

«En un parte de Londres se dice que M. Milnes ha pedido, segun anunció, algunas esplicaciones sobre el asunto de los pasaportes. M. Fitz-Gerald ha contestado que estableciéndose oficinas para librar pasaportes en todos los puertos de Inglaterra se facilitará el cumplimiento de las nuevas medidas. M. Fitz-Gerald ha anunciado además que el gobierno inglés presentará la correspondencia que con este motivo ha mediado con el gobierno francés.»

f —Escriben de Argel con fecha 15 de marzo lo siguiente al *Monitor del ejército*:

«Se asegura que las tropas deben á últimos de mes ir á trabajar en los caminos. Parece que la division Renault se empleará especialmente en los trabajos del camino de hierro de Argel á Blidah. El mariscal gobernador general, segun se cree se propone establecer, en cuanto sea posible, la tropa por batallones á la inmediacion de sus respectivos trabajos. Por otra parte ha prescrito las medidas higiénicas mas minuciosas y oportunas para atender á la salud de los operarios.»

—De Paris, con fecha 22 de marzo, escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodía*:

«El Norte atribuye á un motivo bastante plausible la retirada de M. de Persigny, á saber: que las relaciones íntimas de nuestro embajador con lord Clarendon y lord Palmerston hacen dificultosa su posicion con respecto al nuevo gabinete.»

La existencia del ministerio Derby continua pareciendo precaria. Esto no deja de ser sensible, por cuanto este gabinete, y lo sé por buen conducto, está animado de un verdadero deseo de conciliacion con Francia. Creo saber tambien que despues de terminado el proceso de Bernard, y segun el desenlace que tenga, lord Derby intenta acaso obligar á algunos de los principales jefes de la demagogia á salir de Inglaterra. No hay duda que al ministerio le compete este derecho, con la salvedad de tener que contestar en el Parlamento á las interpelaciones que de esto surjan. Debemos esperar los debates del Parlamento para hacer un cálculo sobre la duracion del gabinete.

Ha corrido la voz de que iba á licenciarse al cuerpo de los cien guardias para reorganizarle sobre bases mas latas. Dicese que el número de sus plazas será el de cuatrocientas y que se harán algunas modificaciones en su reglamento. Asi, aunque este cuerpo conste de subtenientes, podrán en adelante formar tambien parte de él los simples soldados.

Las cartas que acabo de recibir de Prusia, no dejan la menor duda con respecto al próximo fin del reinado de Federico Guillermo IV, y con él tambien al inmediato término de la impotente tentativa hecha para reanimar el antiguo protestantismo y el feudalismo. Tal era el sueño de este monarca, sueño que se extinguirá con él. En Berlin se cree generalmente que dentro de poco quedará zanjada esta cuestion ya con la muerte del monarca, ya con su abdicacion.

Continúa creyéndose que la Cámara piemontesa votará la ley sobre la prensa y la apologia del asesinato, evitando una crisis ministerial en este pais. En otras circunstancias no seria muy sensible esta crisis, pues podria elevar al poder á hombres como M. de Revel y á los individuos del centro derecho únicos que pueden allanar las dificultades entre la corte de Roma y el Piemonte. En las actuales circunstancias empero la caída del conde de Cavour añadiría á la cuestion pendiente un particular carácter de gravedad arrastrando la eventualidad de que se modificasen las relaciones entre Francia y el Piemonte.

Dicese que el Rey ha hecho llamar á M. Brofferio, jefe de la izquierda, y que ha apelado á su patriotismo para que decida á sus amigos políticos á votar la ley; háblase tambien de cartas que han mediado entre el Emperador Napoleon y el Rey Víctor Manuel. Ignoro si este último hecho es exacto.

Ya sabeis que M. Proudhon va á publicar en breve una obra, que consta de mas de un tomo, sobre puntos sociales y económicos: segun parece, se publicará en Hamburgo en una edicion alemana. El presidente ó director de policia de Berlin acaba de dirigir una circular á los libreros de esta ciudad prohibiéndoles vender la citada obra.

Se anuncia que M. Alejandro Dumas hijo va á casar con la princesa rusa N., muy conocida en la sociedad parisiense. La princesa N... posee una gran fortuna.

De dos dias acá reina una temperatura tal que ayer empezaron á ser regadas las plazas, los muelles y los bulevares de la capital.»

Por el correo nacional y extranjero: FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO NUBIOLA.